PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, LOCALIDAD TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE XICO, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **21 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0657/16, CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ME CONSTITUI EN LA LOCALIDAD DE TEMBLADERAS PARA UBICAR AL PRESUNTO RESPONSABLE DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, POSTERIORMENTE NOS TRASLADAMOS A LOS TERRENOS DEL PARAJE DENOMINADO EL CARACOL UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE EN DONDE SE CONSTATA DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE 22 ARBOLES DE PINO SIN QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE APORTARA POR PARTE DEL VISITADO DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTIVIDADES. PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE, SE INICIA PROCEDIMIENTO EN OTRO PREDIO DENOMINADO BOLSON DE ANGOSTURA, QUEDANDO EN ESPERA DEL INSPECCIONADO; SIN EMBARGO, ESTE NO SE PRESENTA ENTENDIENDOSE LA DILIGENCIA CON EL TITULAR DEL PREDIO EN CUESTION. SE OBSERVA DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE 29 ARBOLE DE PINO SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTIVIADADES. EN AMBOS CASOS SE IMPONE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					640.00	ALIMENTOS	21 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
					655.00	PERNOCTA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 1,295.00*
				TOTAL		*$ 1,295.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.